

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
 PLAZA MAYOR 13, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Elecciones municipales

Muchas son las candidaturas que de público se nos dice están acordadas y sancionadas por los *altos poderes* para las elecciones municipales de Ciudad Rodrigo. Nosotros creemos que nada haya concreto ni que tenga aun honores de posibilidad. Lo único será seguramente que aquellos que con gusto verían su designación para concejales, hablan y se ocupan con excesiva insistencia de dichas elecciones, sin tener en cuenta que para ir al municipio lo primero que se necesita es llevar la confianza de sus convecinos y no la de un grupo ó bando político, puesto que en el ayuntamiento no debe hacerse política, sino administración.

Con esto, no es que nosotros tratemos de defender lo que en las anteriores elecciones dió en llamarse *candidatura popular*, puesto que todos sabemos la popularidad de tal candidatura y el resultado que después ha dado.

Creemos que para hacer un ayuntamiento *verdad* debiera éste nacer en una reunión *magna*, haciéndose la designación de personas de reconocida honradez en unos, y en otros de honradez é instrucción. De esta manera, los encargados de regir los destinos del pueblo, sabrían que su misión única, es la de ser defensores constantes de los intereses de esta ciudad, prescindiendo de todo cuanto á política se refiera.

Si estamos convencidos de que los municipios lo que necesitan es tener prestigio y la confianza del pueblo, sea el pueblo quien haga su elección y prescindamos de indicaciones y designaciones hechas para satisfacer caprichos ó compromisos adquiridos á cambio de otros servicios.

Al ayuntamiento deben ir personas conocedoras de los males y necesidades del pueblo, y dispuestos á remediarlos, y esto pue-

de conseguirse llevando hombres de buena fé, y nada más.

## Ganemos tiempo

En nuestro número anterior hacíamos un llamamiento á la junta directiva del Círculo Mercantil é Industrial, aprovechando la ocasión que la proximidad de las elecciones municipales nos ofrecía. Hoy creemos necesario estimular una vez más á los comerciantes é industriales, para que toda vez que se están formando las listas de socios, procuren, que, al principiar á funcionar dicha sociedad, lo haga con la mayor representación posible, toda vez que no puede á nadie admitirse, que el pertenecer á esta agrupación, le ocasione dispendios imposibles de soportar, cuando la cuota acordada para cada socio como pago mensual es la de cincuenta céntimos.

Constantemente oímos lamentarse á comerciantes é industriales, de que por falta de unión están perdidos sus asuntos, reconociéndose por todos, lo ventajoso que les sería el llegar á la unificación de precios, distribución de artículos para la venta, persecución de vendedores é industriales que sin contribuir por ningún concepto, están en condiciones de producir y vender más barato y con perjuicios evidentes para los matriculados.

To esto, que reconocemos es una verdad, lo dicen á diario *muchas veces*, y sin embargo no deben querer remediarlo, cuando de una manera tan fría se acoje la idea de fundación de un Centro protector de todos.

Es incomprensible que los que á falta de unión atribuyen su mal estar, no acudan al llamamiento que para unirse se les hace.

El sacrificio necesario para conseguir esta unión ya lo dejamos dicho, es insignificante, y deficiente á nuestro juicio, pero por algo se principia; seis pesetas anuales.

Si tenemos en cuenta que como consecuencia de la asociación pudiera hacerse *algo* en favor de la unificación de precios en los géne-

ros; si queremos admitir la posibilidad inmediata que con la misma unión pudiera conseguirse la organización de *todo* lo municipal, ó por lo menos la intervención directa en la marcha y administración de *lo* del pueblo, por aquellos que la índole de sus negocios les hace estar en más inmediato contacto con los distintos servicios, como consumos, festejos, etc., etc., nadie se creará perjudicado por el sacrificio que el conseguirlo le ha exigido.

Claro es que pensando lo mucho bueno que de la organización verdad de esta asociación pudiera resultar, no puede dudarse de su conveniencia, no creemos posible haya quien desconozca las ventajas que á nuestra desgraciada ciudad reportaría en principio esta institución, beneficios que más tarde podrian hacerse extensivos al partido, si se asociaran de verdad cuantos dedican á los negocios sus capitales, y los que no disfrutando de estos ganan su vida con lo único de que disponen, su trabajo.

Pero como á las grandes empresas siempre le precedieron en su realización grandes contrariedades, aconsejamos á la Junta Directiva, que active cuanto pueda sus trabajos, y que se constituya la sociedad con el número de socios que haya, sin retroceder ni detenerse un momento; segura de que muy en breve, verá como los que hoy reciben con frialdad la idea, acuden, presurosos, á secundarla tan pronto como el Círculo dé señales de vida. Siempre fué igual.

No se pierda más tiempo, á la junta general; allí se verá con qué número se cuenta y cómo se ha de principiar para hacer ver las inmensas ventajas que puede reportar el Círculo mercantil, á los industriales y comerciantes, y á todos los vecinos de Ciudad Rodrigo.

## Moneda falsa.

Circula gran número de pesetas de 1904, falsas. Tanto el grabado como la acuñación están tan perfectamente, que se necesita un

detenido examen para distinguir las legítimas de las falsas. Lo más característico en estas es que el punto de la abreviatura *Constitución* está distanciado un milímetro de la corona, mientras que en las legítimas la separación es casi imperceptible.

Además las rayas del cabello del busto del monarca son muy pronunciadas en las falsas, y en las otras apenas se notan.

## TRIGOS Y HARINAS

### DECRETO MUY IMPORTANTE

La *Gaceta* publica un decreto de Hacienda muy importante, que si no devuelve á la importación de trigos los derechos del arancel, suprime la última rebaja concedida, por consecuencia de la modificación de los precios y de los textos mismos de las disposiciones que aplicaron la rebaja.

En efecto la ley de 14 de Marzo de 1904 redujo los derechos de importación del trigo y las harinas á 6 y 10 pesetas respectivamente, y por decreto de 6 de Abril último hubo necesidad de reducir los derechos de los trigos y de las harinas extranjeras á 4 y 7 pesetas respectivamente los 100 kilos.

Pero el artículo 1.º del decreto dispuso que esos derechos serían aplicados en tanto excediera de 28 pesetas los 100 kilos al precio del trigo en Valladolid, Salamanca, Palencia, Zamora y Burgos, debiendo ser restablecidos los derechos fijados en la ley de 1904 cuando el precio descendiera de dichas 28 sin bajar de 27 pesetas, y restablecerse el derecho usual del arancel cuando la baja excediera del último tipo.

El precio medio en Agosto ha sido de 27, 47 pesetas los 100 kilos, y por eso se dicta el decreto que restablece los derechos de la ley, de 6 pesetas por 100 kilos de trigo y 10 pesetas por 100 kilos de harina consignados en ella.

El aumento de derechos no será aplicado á los trigos ó harinas que traigan conocimiento directo ó estén comprendidos en manifiesto visado por el consul español y ha-

yan sido expedidos de puerto extranjero á puerto español, hasta el mismo día de la publicación del decreto.

Tampoco se aplicará á los que estén en almacenes ó pendientes de despacho ó á los que hallándose en depósito se presenten á declaración para el consumo, en el plazo de cinco días.

## BENDITA SEA TU PUREZA

(GLORIA)

Dime Madre: ¿por ventura fueron tus rubios cabellos, ó fueron tus ojos bellos fuente de toda hermosura, ó fué tu sonrisa pura ó tu celestial belleza la que con tanta fineza me echó cadena de amor? fué mi virginal candor...  
*Bendita sea tu pureza.*

\*\*

De tu belleza cautivo te adoro con tal pasión que dentro del corazón vivas tu, que yo no vivo: de verme esclavo recibo tal placer, que quien me vea puede ser, Madre, que crea que por tu amor loco estoy en verdad, si loco soy  
*Y eternamente lo sea.*

\*\*

¡O esclavitud bienhadada en quien mi ventura fundo; tu me libraste del mundo con tu cadena dorada, vi, Virgen, tu faz rosada que la aurora sonrosea y dije: Bendita sea siempre mi pecho te adore! ¿Qué extraño que me enamore, Pues todo un Dios se recrea?

\*\*

Oh, que bella, que graciosa encantadora sonrisa dibujada se divisa en esos labios de rosa! al verte paloma hermosa sonreír con tal ternura en mi corazón empieza tanto cariño á brotar, que solo puedo pensar  
*En tu graciosa belleza.*

\*\*

Ya no me gusta del prado contemplar las flores bellas ni de brillantes estrellas ver el cielo tachonado: como vivo enamorado solo mi amor me embelesa pues llevo en el alma impresa la figura de mi amante en un todo semejante  
*A ti celestial princesa.*

\*\*

¡Oh que ventura! grabada en mi corazón te llevo, y tanta dulzura bebo en tu sonrisa y mirada que no se parece nada al nectar de la ambrosia á la inefable alegría que siento dentro de mi; yo muero de amor por ti,  
*Virgen sagrada María.*

\*\*

Con su risa placentera al pasar por los vergeles rosas, lirios, y claveles derrama la primavera pero tú más hechicera Virgen sagrada María

viertes en el alma mía tan dulce y suave licor que entero todo mi amor  
*Te ofrezco desde este día.*

\*\*

En tí solo cifraré mi dicha después de Dios; que un amante como vos nunca jamás hallaré: yo gozoso cantaré las llamas de mi pasión y tu con tierna expresión me mirarás amorosa robándome cariñosa  
*Alma, vida y corazón.*

\*\*

Por entre espinas y abrojos se desvía nuestra vida! no apartes madre querida de mí tus piadosos ojos mira mis pies ¡que aflicción! heridas y llagas son que mis culpas han cruzado si quieres verme curado  
*Mírame con compasión.*

\*\*

¿Cuándo será mi consuelo que sin temor de perderle cesen mis ansias al verte al verte Reina del cielo? ¡Oh! ¡con cuanto ardor anhelo llegue tan dichoso día! en tanto Virgen María de tu amante pensamiento no me dejes un momento.  
*No me dejes Madre mía.*

FR. JUAN GONZÁLEZ

Dominico

## Desde Fuenteguinaldo

Verificada la elección de compromisario en la que tomaron parte 34 electores, fué elegido don Agapito del Corral, adicto al señor Palacios, por 33 votos y una papeleta en blanco.

\*\*

El domingo á las ocho de la noche se reunió en el salón destinado al efecto, el comité liberal-democrático de esta villa en junta general, con objeto de aprobar el reglamento del mismo y constituirse en legal forma; á cuyo efecto dada lectura de aquel por el secretario, fué aprobado por unanimidad; y una vez extendida el acta de su constitución, el presidente dió por terminado el acto, reinando la mejor armonía entre los concurrentes.

*El Corresponsal.*

## Registro civil.

Durante la pasada semana se han hecho las siguientes inscripciones:

**Defunciones.**—Ramón González Zamarreño é Isabel Criado Alonso.

**Nacimientos.**—Beatriz Genara Cid Repila, Eustaquio José Valverde Mateos y Francisco Iglesias Francisco.

**Matrimonios.**—Ninguno.

## Mercados

### Aceites de oliva.

La situación continúa la misma, y en general los precios sostenidos, y aun en algunas partes en alza.

En Barcelona han flojeado los precios altos de la semana anterior, con motivo de la escasez de entradas. Cotizase en duros la carga de 115 kilos. Andalucía superior (virgen), de 26 á 29 1/2; corriente de 25 1/2 á 26; Tortosa buenos, de 26 á 29: idem finos, de 29 á 31; Aragón finos, de 31 á 36. Aceite de orujo: verde 1.º, de 77 1/2 á 80; amarillo 1.º, de 80 á 87 1/2; oscuro, de 70 á 75.

Continúan faltando las entradas de aceite en Sevilla; el precio es nominal.

En Almagro (Ciudad Real) los precios se muestran sostenidos, cotizándose á 11 pesetas arroba.

En Montero (Córdoba), hay escasas existencias y precios muy firmes, cotizándose á 48 reales arroba en el molino.

### Cereales.

Salamanca.—Trigo á 45 1/2 reales, las 94 libras; cebada 27.

Ciudad Rodrigo.—Candeal 43 y 44 reales fanega; barbilla 41 y 42; centeno 28 y 30; cebada 28 y 30; algarrobas á 34.

Cantalapiedra.—Trigo de 43 á 44 reales fanega; centeno de 30 á 31; cebada de 27 á 28; Algarrobas de 32 á 33; harina de primera á 19 reales arroba; idem de segunda á 18; idem de tercera á 17. Compras sostenidas.

Valladolid.—Trigo á 46 reales fanega; centeno á 33; cebada á 30. Tendencia firme.

Medina del Campo.—Trigo á 45 y 45 50 reales fanega; centeno 32; cebada 28; algarrobas 31 y 32.

Peñaranda.—Trigo 42 á 44 reales fanega; centeno 28 á 29; cebada 28 á 29.

En Avelal, Rioseco, Valladolid y Salamanca, oscila el precio del trigo entre 45 y 46 50 reales la fanega.—Hay firmeza.

## LO QUE SE DICE

—Se dice, que en una noche de los primeros días de esta semana, hubo un escándalo monumental en la calle de Madrid y en el que intervino un agente de la P. M.

¿Se habrá enterado el Inspector de policía, y por tanto y en vista del oportuno parte, el señor alcalde?

—Se dice, que tan pronto como terminen el periodo electoral y el permiso que disfruta el señor al-

calde de R. O. volverá á encargarse el señor Briega.

¿Será verdad?

—Se dice, que son varios los aspirantes á los cargos de concejal y que se hacen trabajos en este sentido.

¿Pero no hemos quedado en que no se puede ir á esa casa?

—Se dice que bien pudiera suprimirse la farola colocada en la puerta del antiguo domicilio municipal del Inspector de policía ó de seguir ésta indicandola existencia de dicha inspección se obligue a un agente á estar en el despacho para recibir avisos.

¿Se habrá fijado en esto el señor alcalde?

—Se dice que el próximo mes cambiarán de estado tres bellas señoritas de esta localidad y que los favorecidos no son todos mirobrigenses.

¿Quiénes serán?

## El último figurín



„Toilette,, para teatro; de seda, con aplicaciones de encaje. Grandes hombreras de dos órdenes, formando una sola pieza con el cuello, prolongándose tal adorno hasta la mitad del pecho. Mangas largas y estrechas. Cinturón que corresponde á los adornos. Falda lisa.

## NOTICIAS

Ha sido nombrado corresponsal de LA IBERIA en Coimbra, nuestro querido amigo el aventajado alumno de aquella universidad, don Constantino Nevez.

Con el fin de visitar la Exposición de *Arte retrospectivo* que se inauguró en Salamanca el 11, se encuentra en la capital de la provincia, el excelentísimo señor General gobernador militar.

Ayer se celebraron en Fuenteguinaldo los funerales por el eterno des-

canso de don Santiago Durán Aparicio, ex-diputado provincial por este distrito.

Repetimos á su familia la manifestación de nuestro sentimiento y muy especialmente á su hermano don Jacinto, con quien nos unen vínculos de estrecha amistad.

Ha sido nombrado capellán del colegio de Santa Teresa de Jesús de esta ciudad, don Ignacio Robledo Chico.

Ha salido para la provincia de Cáceres, nuestro particular amigo y reputado médico don Pedro Pazos.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

En la mañana del miércoles cuestionaron los vecinos de Fuente de San Esteban, Elias Cilleros y Evaristo García Maillo, resultando el primero con varias heridas en la cabeza.

A juzgar por las solicitudes presentadas en la secretaría del seminario colegio de San Cayetano de ésta, es de esperar sean muchos los alumnos para el próximo curso, en tan acreditado centro de enseñanza.

El día 13 apedrearon el tren correo de Portugal en las inmediaciones de esta estación varios jóvenes, causando daños en un coche de segunda clase, rompiendo un cristal y ocasionando el susto consiguiente á una señora que en aquel venía.

Parece ser que la autoridad premiará á los divertidos jóvenes autores de esta salvajada.

Con el fin de asistir al concurso de tiro que en breve ha de celebrarse en Valladolid, han salido para aquella ciudad, nuestros particulares amigos los tenientes de guarnición en esta plaza, señores Pata y Verdú.

El 15 fué lesionado en Bodón el vecino de aquel pueblo, Marcelino Román Montero, por su convecino Luis Nicolás Sánchez.

Para tomar las aguas medicinales de Cestona (Vizcaya), han salido para aquel punto don Eduardo Aparicio y señora.

Hállase bastante mejorada de su enfermedad la excelentísima señora marquesa de Fuente-Pelayo, esposa del General gobernador militar de es-

ta provincia y plaza de Ciudad Rodrigo.

La guardia civil del puesto de Espeja, ha detenido á Isidoro Mercedes Alvarez, vecino de dicha localidad, por hurto de un carnero á don Clemente Velasco.

Ha fallecido en Salamanca la señora doña Matilde Bernaldo de Quirós de Periañez.

Enviamos el pésame á su familia, especialmente á nuestros amigos sus hijos don Antonio y señora.

Con el fin de asistir á las elecciones de senadores, han salido para Salamanca, los diputados provinciales señores Risueño, Pérez y Villares con los compromisarios de esta señores Domínguez y Valls.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro amigo de Retortillo, don Esteban Bernal.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo don Germán Domínguez.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura del anuncio inserto en la última plana, «Regalo al público de 730 pesetas» que hace la casa Hijos de Leandro Pérez.

Nuestro particular amigo don Fernando Palacios, y con destino á la exposición que ha de celebrarse en Madrid con motivo de la visita de M. Loubet, está pintando un hermoso cuadro de costumbres del país, del cual prometemos dar en su día detalles á nuestros lectores.

Se encuentran en esta ciudad los excelentísimos señores Marqueses de Villa-Alcazar.

A las diez de la mañana del día 24, se reunirán en el paraninfo de la Universidad, los catedráticos auxiliares, doctores matriculados y jefes de los establecimientos de enseñanza del distrito universitario, para proceder á la elección de senador, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 17 de Agosto de 1877.

El 21 se organizó la primer cacería en el coto de la dehesa de Pastores, que tienen arrendada varios socios.

El resultado obtenido fueron ochenta conejos. Entre los partícipes de esta sociedad se encuentran nuestros amigos don José Escanilla, don Jesús Montejo, don Dionisio García, don Ricardo y don Tomás Montero y otros que sentimos no recordar.

Asistió á esta expedición cinegética

el señor Bayón, capitán de la guardia civil, como invitado.

**SE VENDEN** materiales sobrantes de obra, en la antigua casa de la Audiencia, de esta ciudad. Don Francisco León Hernández, su dueño, dará detalles.

En breve llegarán á esta ciudad los excelentísimos señores Marqueses de Canilleros y de los Altares.

El día 20 publicó el *Boletín Oficial* el resultado del sorteo de señores jurados y supernumerarios que han de comparecer ante la Audiencia provincial, para constituir el tribunal del Jurado el próximo cuatrimestre.

Es tan grande el número de pedidos de abonos que á diario recibe nuestro compañero de redacción don Angel S. Rodríguez, que se ha visto obligado á visitar varios pueblos del partido.

Los nuevos fabricantes señores Sánchez Ciebra y compañía, á quienes representa nuestro amigo, pueden estar satisfechos del resultado de su primera campaña.

Nos comunican de Salamanca, que el pasado lunes ocurrió en el Manicomio provincial un triste suceso, á consecuencia del cual ha fallecido uno de los alienados allí acogidos.

Según parece este infeliz demente, que había ingresado hace poco tiempo y que padecía frecuentes ataques de furor, en uno de estos accesos se arrojó al suelo por el hueco de la escalera desde el último piso, produciéndose la fractura del cráneo.

A consecuencia de las heridas ó de la conmoción cerebral consiguiente, el alienado falleció anteayer dentro del citado establecimiento.

Como es natural, el Juzgado ha tenido conocimiento del hecho y ha comenzado á instruir el oportuno sumario.

El alienado de que se trata procedía de Béjar, donde había sido procesado y desde cuya cárcel había pasado al hospital de dementes, por haberse notado en él claros síntomas de enagenación mental.

## CULTOS

Día 24 de Septiembre.—Dominica 4ª de Septiembre y 15ª después de Pentecostés—Nuestra Señora de las Mercedes y San Gerardo.

La Misa y oficio divino, son de Nuestra Señora de las Mercedes, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral—A las ocho y media, misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial; á las nueve y las diez misas rezadas; y por la tarde al toque de oraciones continúa la novena á Nuestra Señora del Rosario.

Parroquia de Santa Marina (Puente)—Continúa al toque de oraciones la novena á Nuestra Señora del Rosario.

Parroquias—Misa conventual á las ocho y media.

## Leche de vaca Suiza

Se vende en casa de don Jesús Montejo, calle de la Libertad, Ciudad Rodrigo.

SE ARRIENDA una panera en la calle de San Juan y Campo del Trigo.

Para más detalles entenderse con Cesáreo Hernández.

EN EL ESTANCO de la Plaza Mayor, 14, bajo, además de expendirse toda clase de tabacos, se hacen cigarrillos por tareas de encargo, á precios económicos.

SE VENDE una casa sita en la calle de D. José María del Hierro, consta de planta baja y principal y tiene espacioso corral.

Para su adquisición, entiéndanse con Jesús García Romero, (Café de la Panera).

SE ARRIENDA una panera en la calle de la Estacadilla.

Informará, doña Teresa Cascón.

SE LIQUIDAN jergones de muelles y de tensión, buena clase y precios económicos. Ferretería de CASILLAS Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

En la misma casa se venden vinos puros superiores de Jerez y Cognac, á precios arreglados. Se garantiza la pureza.

SE VENDE una casa sita en la calle del Rastrillo, número 10, de esta ciudad, compuesta de planta baja, corral, builes, cuadras y desbán, teniendo de superficie 210 metros cuadrados.

Del precio y condiciones, entiéndase con su dueño José María López, que habita en el Campo de Toledo, Arrabal de San Francisco.

REPRESENTANTE.—Angel Sánchez Rodríguez, comisionista.—Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor, 13.—Admite comisiones para las provincias de Salamanca y Cáceres —Pidanse condiciones.

Recomendamos á nuestros lectores no desprecien la ocasión que les ofrecemos para adquirir mediante el gasto de 0'55 pesetas, un frasco del excelente licor VISTA RICA (prolongación de la existencia) ó del FERTILIZADOR (analéptico suave, gran cognac).

Basta para disfrutar esta ventaja, enviar á LA SALUD, calle de la Providencia, 61, Barcelona, cincuenta y cinco céntimos y una faja ó recibo de suscripción á nuestro semanario.

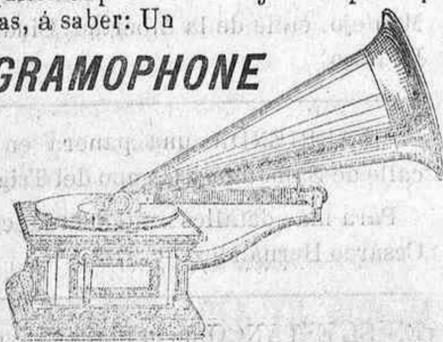
Insistimos, porque conocemos las excelentes condiciones de estos productos.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

## Regalo al público de 730 ptas.

Por combinación especial de «La Compañía Francesa del Gramophone» y la casa «Hijos de Leandro Pérez» únicos representantes en esta ciudad, puede adquirir el público la mejor máquina parlante, que con sus discos vale 730 pesetas, á saber: Un

### GRAMOPHONE



número 15 del catálogo	550 pts.
Aumento por la bocina B	60 »
6 Discos impresionados P. á 4 pts.	24 »
6 Id. id. concer á 8 id.	48 »
3 Id. id. id. rojos á 16 id.	48 »

Total valor del regalo pesetas 730

Como el objeto es facilitar el medio por el cual pueda todo aficionado á la buena música adquirir, sin gasto alguno, las mejores máquinas reproductoras, que hasta hoy se conocen, de acuerdo la casa constructora de aparatos, con la de sus únicos representantes en esta plaza, anuncian lo siguiente:

1.º Toda compra hecha á la «Compañía Francesa del Gramophone», por conducto de sus representantes Hijos de Leandro Pérez, cuyo valor sea de 25 pesetas, dá derecho á un número para el sorteo, que tendrá lugar en esta ciudad del regalo de 730 pesetas arriba dicho.

2.º Toda compra hecha, por valor de 25 pesetas, en el comercio de los Hijos de Leandro Pérez, de sus géneros de tejidos, paquetería, pasamanería, adornos, quincalla, etc., etc., dá derecho á un número para el sorteo del mencionado regalo de 730 pesetas.

3.º También dá derecho á un número para el mismo sorteo, la audición de cuatro discos en el Gramophone que los Hijos de Leandro Pérez tienen en su establecimiento, Plaza de Bejar, 1, sujetándose á las condiciones marcadas y expuestas al público en dicho establecimiento.

NOTA Oportunamente se anunciará en LA IBERIA el día del sorteo y el número agraciado.

Se admiten anuncios y suscripciones

## COLEGIO DE SAN CAYETANO DE CIUDAD RODRIGO

En este acreditado centro de enseñanza, que cuenta veintiocho años de existencia, se admiten alumnos internos y externos.

La pensión para los internos en la que se incluye á más de la alimentación, los gastos de enseñanza y asistencia facultativa y medicinal ordinaria, és de *sesenta pesetas* mensuales, pagadas por trimestres adelantados.

Los externos abonarán por la enseñanza *doce pesetas y media* al mes, en igual forma.

Hay también escuela graduada de *primera enseñanza*, elemental y superior.

Para más detalles dirigirse al secretario del Colegio.

## LA PATERNAL

### Compañía de seguros contra incendios y explosiones varias.

Autorizada por Real Orden de 2 de Octubre de 1843

PARIS.—Calle de Menars, número 4.

Agente para Ciudad Rodrigo y su partido:

**Angel S. Rodríguez Comisionista**  
PLAZA MAYOR, NÚM. 13

## ¡DESCUBRIMIENTO! SANOL PIZÁ

INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el SANOL. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvese el importe del SANOL á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.—Depositario en Salamanca: S. PRIMO SÁNCHEZ.

## Fábrica de Abonos Químicos y Minerales

para todos los terrenos y cultivos

### Sánchez, Ciebra y Comp.ª

SALAMANCA

Fremios en las Exposiciones de París y Murcia.

**RIQUEZA GARANTIZADA**

Antes de comprar abonos pídase boletín de precios y detalles á la fabrica en Salamanca, ó al representante en los partidos de Ciudad Rodrigo y Vitigudino (Salamanca) y Hoyos (Cáceres) D. ANGEL S. RODRIGUEZ, Plaza Mayor 13, CIUDAD RODRIGO

Precios en proporción á la importancia de los pedidos. Ventas al contado y á plazos. Análisis de tierras, consultas y catálogos gratis.

## Academia Palencia

LIBREROS, 33.—SALAMANCA

Alumnos de Facultad, segunda enseñanza y preparación para la misma.

Director:

**DON JULIÁN PALENCIA**

Bibliotecario por oposición de la Universidad

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

**PROFESORADO VERDAD**

Pídanse reglamentos.

# PARAGUAS, SOMBRILLAS, PARASOLES Y ABANICOS

## VIUDA É HIJOS DE CUADRADO

### PLAZA MAYOR, 22.—CIUDAD RODRIGO

## Relojería, Platería y Óptica

de

## EUSTAQUIO CALLEJA

PLAZA MAYOR, 11.—CIUDAD RODRIGO

Profusión en cálices de plata.  
Pianos verticales.

## BAÑOS DE RETORTILLO

(Provincia de Salamanca)

Aguas naturo medicinales, sulfurado-sódicas sulhidricas é hipertermales, de éxito seguro contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis centrales y periféricas.—Gran fonda á cargo del acreditado don José Martínez, hermano político del fondista de Salamanca don Marcelino Chapado.—Hermosas y ventiladas habitaciones. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran hospedería para familias pobres. Viaje cómodo por ferrocarril hasta el apeadero del Collado de Yeltes, donde se halla establecido un buen servicio de carruajes que hacen el servicio al balneario en 50 minutos.—Para más detalles, dirigirse á don Esteban Bernal, en Retortillo.